



SABGOB

**SECRETARÍA
ANTICORRUPCIÓN
Y BUEN GOBIERNO**

Visita a colector Rafael E. Melgar

Datos Generales

Instancia Gubernamental

Comisión de Agua Potable y Alcantarillado

Tipo de servidor publico

No titular

Tipo de responsable del gasto

Comisión sin gasto para el sujeto obligado

Ejercicio

2019

Periodo que se reporta

agosto

Tipo de viaje

Nacional

Datos de la comisión

País de origen

México

Estado de origen

Quintana Roo

Ciudad de origen

Chetumal

Municipio de origen

Othón P. Blanco

País de destino

México

Estado de destino

Quintana Roo

Ciudad de destino

COZUMEL

Motivo del encargo o comisión

Participar en una reunión técnica de trabajo para participar en una reunión con representantes de la empresa Berolina Liner para la presentación de un método de reparación de tuberías sin la necesidad de abrir zanjas.

Fecha de salida

08/21/2019 - 06:00

Fecha de regreso

08/21/2019 - 22:00

Datos de la partida

Importe ejercido por partida de viáticos

500.00

Partidas Adicionales

Clave de la partida de cada uno de los conceptos correspondientes

37301 Pasajes marítimos, lacustres y fluviales nacionales

Importe ejercido por partida

1000.00

Recurso económico

Estatul

Importe total erogado con motivo del encargo o comisión

1500.00

Importe total no erogado

400.00

Reportes

Actividades realizadas

Al arribar a la Isla de Cozumel nos trasladamos a las oficinas del Organismos Operador de la CAPA en Cozumel donde se llevó a cabo la presentación de la empresa Berolina Liner respecto al método de reparación de tuberías sin la necesidad de abrir zanjas. Se hicieron las preguntas y los comentarios necesarios para entender el método y la tecnología presentada, sus ventajas y sus desventajas para su aplicación en la Isla de Cozumel. Después de la reunión hicimos un recorrido a la Av. Costera Rafaél E. Melgar donde pasa el colector principal que tiene más de 40 años de antigüedad por lo que requiere ser reparado por este método presentado.

Nos trasladamos a la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales "San Miguelito" con la finalidad de constatar los avances que tiene la empresa contratista MOYUC respecto a la construcción de los diferentes módulos de tratamiento contemplados en el contrato. Se observó un avance del 95% de las acciones solicitadas en el contrato.

Resultados obtenidos

Los presentes concluyeron que si sería viable la posibilidad de implementar el método de reparación de tuberías sin la necesidad de abrir zanjas para reparar el colector de la av. Rafael E. Melgar por lo que se solicitó a la empresa que presentó el método un presupuesto para la realización de dichos trabajos.

Se constató el 95% de avance de la obra de rehabilitación de la PTAR San Miguelito de Cozumel.

Contribuciones

La CAPA contribuye así a la identificación de nuevas tecnologías más modernas para realizar la reparación de tuberías de agua residual sin la necesidad de tener que abrir zanjas, los cuales originan mucha inconformidad de los conductores y sociedad en general.

Conclusiones

Es necesario continuar realizando acciones en Materia de Saneamiento en la Isla de Cozumel con la finalidad de avanzar en la rehabilitación de la infraestructura existente y lograr un 100% de cobertura de drenaje y de

Saneamiento. También es necesario renovar la infraestructura de drenaje que por su antigüedad ya presenta demasiadas deficiencias y así evitar que se conviertan en puntos de riesgo por infiltración de aguas residuales.

Datos de la información

Periodo de actualización

julio - septiembre

Fecha de validación de la información

2019-08-27

Área(s) o unidad(es) administrativas que genera(n) o posee(n) la información

Dirección de Planeación de Infraestructura

Importe total de la comisión

1500.00

COMISIONADO
(Nombre y firma)

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REÚNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.